



Pongo en su conocimiento que la Alcaldía, con fecha 4 de mayo de 2018, ha dictado la Resolución del siguiente tenor literal:

“Mediante acuerdo de la Junta Local de Gobierno de 30 de enero de 2018, se aprobaron las bases de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de Oficial 1ª, Brigada de Obras del Ayuntamiento de Tafalla.

De conformidad con la base 6ª de la Convocatoria antes mencionada, el Tribunal formulará, a la Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla, la propuesta de la relación de personas que hayan superado las mismas por riguroso orden de puntuación siendo esta vinculante. El listado final de aspirantes seleccionados para cubrir temporalmente los puestos de trabajo de Oficial 1ª, Brigada de Obras del Ayuntamiento de Tafalla.

Así pues, tras la celebración de las pruebas selectivas, y vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador de la mencionada convocatoria, **HE RESUELTO:**

Primero.- Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador de la para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de Oficial 1ª, Brigada de Obras del Ayuntamiento de Tafalla y de conformidad con la base 6ª de la misma, **aprobar la lista de personas que han superado las pruebas contenidas en la convocatoria, por estricto orden de puntuación y que integrarán por tanto el listado para cubrir temporalmente puestos de Oficial 1ª, Brigada de Obras y que resulta ser la siguiente:**

			BAREMO MERITOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TOTAL
	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.				
1	MARTINEZ JAURRIETA JOSE A.	72671521P	5,16	56,00	28,00	89,16
2	GARCIA ALDUNATE JUAN JOSE	44637546C	7,75	52,00	26,50	86,25
3	ESPELOSIN AZPILICUETA DAVID	72698474M	3,00	46,00	23,50	72,50
4	GOMEZ RODRIGUEZ JUAN IGNACIO	18211532V	0,00	30,00	15,50	45,50

Segundo.- *Trasladar la presente Resolución al expediente de la convocatoria y al Tablón Municipal y página Web, a los efectos oportunos”.*

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Tafalla, a 10 de mayo de 2018.

La Secretaria,


Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
SECRETARIA/IDAZKARITZA

Fdo.: Amanda Acedo Suberbiola.